



**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE TABASCO**

CLAVE: 27EIU0001F



TABASCO

"2023, Año de Francisco Villa"
El Revolucionario del Pueblo

Oficio: UIET/REC/149/2023

Asunto: Informe de Autoevaluación Programática.
Tacotalpa, Tabasco a 18 de mayo de 2023.

DR. RICARDO NEFTALI ROMERO CERONIO.
COORDINADOR DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y TITULAR DE LA
UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PODER EJECUTIVO.
PRESENTE. –

Por este medio me permito presentarle el informe de forma impresa y digital correspondiente al primer trimestre de la Autoevaluación Programática y el Expediente Técnico del Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural del ejercicio fiscal 2023, de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

Sin otro en particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente,

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Mtro. Alterio Ramos Pérez Pérez
Rector



C.c.p. Rectoría de la UIET.
Archivo/Minutario
ARPP/AJM/jhgl

Apartado II

AUTOEVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL PRIMER TRIMESTRE 2023

Reportes Programáticos

- Anexo 1.1. MIR Validada
- Anexo 1.2. Expediente Diseño MIR
- Anexo 1.3. Avance Indicadores
- Anexo 1.4 Modificación MIR
- Anexo 1.5. PAE y Evaluación PAE

ENTE PÚBLICO: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO




Anexo 1.1: MIR Validada


MIR VALIDADA: Programa Presupuestario	LINKS Y ANEXOS E003 Educación Superior Intercultural/ Matriz de
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN	SE ANEXA (VÍNCULO DE ARCHIVO)
NOTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL DICTAMEN	SE ANEXA (VÍNCULO DE ARCHIVO)

EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR			
DOCUMENTO	VALIDADO	ANEXAR INFORMACIÓN	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	Si	Se Anexa Vinculo de expediente técnico	Se valido la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Expediente Técnico de la UIET
II. Antecedentes (formato 2 de los lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	Si		
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	Si		
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	Si		
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	Si		
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. (anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	Si		
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	Si		
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	Si		
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	Si		
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	Si		
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para	Si		
XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	Si		
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	Si		
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).	Si		
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	Si		
XVI. En el caso de los programas presupuestarios "S", anexar Reglas de Operación	Si		
XVII. En caso de programas presupuestarios que entreguen bienes y servicios, anexar Padrón de Beneficiarios.	Si		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".


 Mtra. Adriana Jiménez Miranda
 Directora de Planeación, Desarrollo y
 Evaluación




 Mtro. Alterio Ramos Pérez Pérez
 Rector

ENTE PÚBLICO: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO



Anexo 1.2: Expediente Diseño MIR

Programa: E003 Educación Superior Intercultural		
Anexo los 16 Formatos de Construcción del MIR	Anexo	Comentarios
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central	Si	Sin comentarios
Formato 2. Antecedentes del ML-MIR	Si	
Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo	Si	
Formato 4. Coherencia con otros programas	Si	
Formato 5. Identificación de involucrados	Si	
Formato 6. Estructura analítica del ML-MIR	Si	
Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo	Si	
Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo	Si	
Formato 9: Cobertura geográfica	Si	
Formato 10. Criterios para la focalización objetivo	Si	
Formato 11. Características de los bienes o servicios de ML-MIR.	Si	
Formato 12. Coherencia interinstitucional	Si	
Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados	Si	
Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos indicadores para resultados (MIR).	Si	
Formato 15. Informes de desempeño	Si	
Formato 16: Ficha de los medios de verificación	Si	
ANEXO VINCULO CARPETA DIGITAL	<u>Se anexa vinculo de archivo.</u>	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".


Mtra. Adriana Jiménez Miranda

Directora de Planeación, Desarrollo y Evaluación


Mtro. Alterio Ramos Pérez Pérez

Rector



ENTE PÚBLICO: Universidad Intercultural del Estado de Tabasco



Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E003 - EDUCACION SUPERIOR INTERCULTURAL	
TIPO	ORGANISMO DESCENTRALIZADO	
FINALIDAD	DESARROLLO SOCIAL	
FUNCIÓN	EDUCACION	
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:	SUBFUNCION EDUCACION SUPERIOR	
PROGRAMA	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	
PARTIDA ESPECÍFICA	EDUCACION SUPERIOR INTERCULTURAL	
TIPO DE GASTO	GASTO CORRIENTE	

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	Ver Apartado "IV. Alineación con la planeación del desarrollo" del Exp. De ML-MIR
PND	Ver Apartado "IV. Alineación con la planeación del desarrollo" del Exp. De ML-MIR
PLED	Ver Apartado "IV. Alineación con la planeación del desarrollo" del Exp. De ML-MIR
PS, PR, PE, PI	Ver Apartado "IV. Alineación con la planeación del desarrollo" del Exp. De ML-MIR

POBLACIÓN		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIADA
395	258	258

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Seguimientos egresados, Servicio social y Tutotías.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META		AVANCE	SEMAFORIZACION CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACLARACIONES EN SU CASO
					ANUAL	TRIMESTRAL				
Fin	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Propósito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Componente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Actividad	C0101 Gestión de los Servicios Generales.	Porcentaje de eficiencia presupuestal.	PORCENTUAL	EFICIENCIA	100	16	18.713	CRITICO	Apartado XIV del Exp. ML-MIR	Otras explicaciones; cuando el logro sea superior a la meta

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Nota: Se reportan los niveles de la MIR que tienen meta programada para el 1er. Trimestre.

Mtra. Adriana Jiménez Miranda

Directora de Planeación, Desarrollo y Evaluación



Mtro. Alterio Ramos Pérez Pérez

Rector

SIGLAS:

- ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible
- PND: Plan Estatal de Desarrollo
- PLED: Plan Estatal de Desarrollo
- PS: Programas Sectoriales
- PR: Programas Regionales
- PE: Programas Especiales
- PI: Programas Institucionales

ENTE PÚBLICO: Universidad Intercultural del Estado de Tabasco



Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		NIVEL PROPOSITO							PRESUPUESTO				
No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSION	META	AVANCE	SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
1	-	Los alumnos de la UIET, acceden a una formación profesional que eleva el desarrollo humano de su región, cuando concluyen sus estudios.	Tasa de eficiencia terminal	PORCENTUAL	EFICACIA	100	No aplica	-	Apartado XIV del Exp. ML-MIR	258	\$ 62,966,577.00	\$ 63,242,721.00	\$ 18,128,088.29

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Nota: En el nivel propósito la meta del objetivo y frecuencia de medición del indicador son anuales.

Mtra. Adriana Jiménez Miranda
Directora de Planeación, Desarrollo y Evaluación



Mtro. Alterio Ramos Pérez Pérez
Rector

ENTE PÚBLICO: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO



FORMATO 1.4: MODIFICACIONES A LA MIR

MIR MODIFICADA	N/A
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	N/A
TIPO DE ADECUACIÓN: (AM, RI, CC, CA, EC, EA)	N/A
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	N/A
IMPACTO DE LAS ADECUACIONES	N/A

ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR				
DOCUMENTO	VALIDADO	REQUIERE ACTUALIZACIÓN	ANEXAR INFORMACIÓN (solo si requiere actualización)	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)				No se realizaron modificaciones a la MIR
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).				
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>				
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).				
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).				
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. <i>(anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i>				
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos. <i>(anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i>				
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).				
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).				
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado				
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).				
XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).				
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).				
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).				
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos				

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".

Nota: Anexar el Expediente con los 16 formatos actualizados.

Mtra. Adriana Jiménez Miranda
Directora de Planeación,
Desarrollo y Evaluación

Mtro. Alterio Ramos Pérez Pérez
Rector



SIGLAS:
AM: AJUSTE DE METAS
RI: REDISEÑO DE INDICADORES
CC: CREACIÓN DE NUEVOS COMPONENTES
CA: CREACIÓN DE NUEVAS ACTIVIDADES
EC: ELIMINACIÓN DE COMPONENTES
EA: ELIMINACIÓN DE ACTIVIDADES

ENTE PÚBLICO: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO




ANEXO 1.5 PAE y Evaluación del PAE


Anexar PAE 2023

RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES 2022		
PROGRAMA	ANEXAR LINK EN CARPETA	COMENTARIOS
E003 Educación Superior Intercultural	LINK DEL PAE 2023	Anexo Archivo
E003 Educación Superior Intercultural	PAE 2022	NO HAY INFORMACIÓN DE DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION, NO SE REALIZO EN EL 2022

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".


Mtra. Adriana Jiménez Miranda
Directora de Planeación,
Desarrollo y Evaluación




Mtro. Alterio Ramos Pérez Perez
Rector

ENTE PÚBLICO: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO



Anexo 1.5.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación:	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	
2.2.2 Oportunidades:	
2.2.3 Debilidades:	
2.2.4 Amenazas:	
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: _____

4.2 Cargo: _____

4.3 Institución a la que pertenece: _____

4.4 Principales colaboradores: _____

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: _____

4.6 Teléfono (con clave lada): _____

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): _____

5.2 Siglas: _____

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): _____

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
 Poder Ejecutivo _____ Poder Legislativo _____ Poder Judicial _____ Ente Autónomo _____

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
 Federal _____ Estatal _____ Local _____

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): _____

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre	Unidad Administrativa	Correo Electrónico	Teléfono

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación: _____

6.1.1 Adjudicación Directa _____ 6.1.2 Invitación a tres _____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional _____

6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: (Señalar) _____

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: _____

6.3 Costo total de la evaluación: \$ _____

6.4 Fuente de Financiamiento: _____

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación (dirección electrónica): _____

7.2 Difusión en internet del formato (dirección de internet): _____

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".


 Mtra. Adriana Jiménez Miranda
 Directora de Planeación, Desarrollo y
 Evaluación




 Mtro. Alterio Ramos Pérez Pérez
 Rector